



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Penal del Circuito Especializado de  
Extinción de Dominio de Barranquilla

## EDICTO EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla.

### CITA Y EMPLAZA

A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCION Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 0800131200012017-00043-00 (Rad. Fiscalía 1100160099068201700413 E.D.), siendo afectado FRANCISCO JOSE ROMANO MUÑOZ y otros, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 20 de noviembre de 2017, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 1849 de 2017, proferido dentro del citado radicado, que **ADMITIO LA DEMANDA** de extinción de dominio en donde resultaron afectados los siguientes bienes:

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
INMUEBLE Nº1	
M.I	040-439100
ESCRITURA PÚBLICA	Nº 298 DEL 15 DE MEYO DE 2008 - NOTARIA UNICA DE PUERTO COLOMBIA
DIRECCIÓN	PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE LA ETERNIDAD, SIN DIRECCION LOTE DOBLE No. 211 JARDIN 9
CIUDAD	PUERTO COLOMBIA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	FRANCISCO JOSE ROMANO MUÑOZ

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
INMUEBLE Nº 2	
M.I	040-298536
ESCRITURA PÚBLICA	Nº 961 DEL 8 DE MARZO DE 2016 - NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN	CARRERA 54 Y 56 No. 68-177 EDIFICIO PRADO OFFICE CENTER, GARAJE 51. CARRERA 54 Y 56 No. 68-196 EDIFICIO PRADO OFFICE CENTER, GARAJE 51-P.
CIUDAD	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	BEATRIZ VALBUENA CASAS

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
INMUEBLE N°3	
M.I	040-298634
ESCRITURA PÚBLICA	Nº. 0961 DEL 8 DE MARZO DEL 2016 - NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA
DIRECCIÓN	CARRERA 54 Y 56 No. 68-177 EDIFICIO PRADO OFFICE CENTER, OFICINA 603.
	CARRERA 54 Y 56 No. 68-196 EDIFICIO PRADO OFFICE CENTER, OFICINA 603
CIUDAD	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	BEATRIZ CASAS VALBUENAS

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
INMUEBLE N°4	
M.I	040-145950
ESCRITURA PÚBLICA	Nº 169 DEL 8 DE FEBRERO DEL 2002 - NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN	CARRERA 73 No. 76-81, APTO 1C-01, BLOQUE C, EDIF. MULTIFAMILIAR EL VIVERO
CIUDAD	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	EDGARDO ENRIQUE ROMERO BELTRAN
CON EMBARGO EJECUTIVO EN FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA SA.	

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
INMUEBLE N° 5	
M.I	040-456648
ESCRITURA PÚBLICA	Nº 1963 DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2010 - NOTARIA 6 DE LA CIUDADA DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 44 No. 100-82, APTO 0301, TORRE 1
CIUDAD	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	ALBERTO ANTONIO FONTALVO VIDES Y CLAUDIA ELVIRA GOMEZ JACQUIN
CON HIPOTECA DEL BANCO BBVA COLOMBIA SA.	

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
INMUEBLE N° 6	
M.I	040-184905
ESCRITURA PÚBLICA	Nº

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular  
 Telefax: 3885005 ext. 1145  
 Correo: jpctoespexddba@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

DIRECCIÓN	CARRERA 42 B1 No. 88-221, VIVIENDA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL PANORAMA 93
CIUDAD	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	MONICA PATRICIA CUELLO CUELOO

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**INMUEBLE Nº 7**

M.I	040-184901
ESCRITURA PÚBLICA	Nº 5723 DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2010
DIRECCIÓN	CARRERA 42 B1 No. 88-221 GARAJE 2, CONJUNTO RESIDENCIAL PANORAMA 93
CIUDAD	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
PROPIETARIO	CUELLO CUELLO MONICA PATRICIA

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**VEHICULO No. 1**

PLACA	IEZ-824
CLASE	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
MODELO	B403C081870
PROPIETARIO	MARUEN ELNESSER ELNESSER
IDENTIFICACION	84.046.955

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**VEHICULO No. 2**

PLACA	IWU-328
CLASE	AUTOMOVIL
MARCA	WOLKSWAGEN
MODELO	2016
PROPIETARIO	DAVID JOSE OTERO JULIAO
IDENTIFICACION	8.728.227

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**VEHICULO No. 3**

PLACA	DNK-541
CLASE	AUTOMOVIL
MARCA	MAZDA
MODELO	2017

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular  
 Telefax: 3885005 ext. 1145  
 Correo: jpctoespexddba@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

PROPIETARIO	LUIS JOAQUIN DIAZGRANADOS GUEVARA
IDENTIFICACION	72.151.216

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**VEHICULO No. 4**

PLACA	QIA -276
CLASE	CAMPERO
MARCA	KIA
MODELO	2009
MOTOR	D4EA8H388742
PROPIETARIO	JUAN MANUEL ECHEVERRY CALVO
IDENTIFICACION	72.006.044

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 1**

RAZON SOCIAL	CASA DE CAMBIO ABU DHABI
DIRECCION	CARRERA 48 No. 72-24 LOCAL 1E
NUMERO DE MATRICULA	0000171319
REPRESENTANTE LEGAL	FARID ELNESSER ELNESSER
IDENTIFICACION	84.068.053

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**ESTBABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 2**

RAZON SOCIAL	ZIMA AN S.A.S.
DIRECCION	CALLE 39 No. 27-100 BODEGA 8
NUMERO DE MATRICULA	512717
NIT	900404877-1
REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO NIETO BOLIVAR
IDENTIFICACION	72.160.387

<b>RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA</b>
---

**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 3**

RAZON SOCIAL	KARBALAL
DIRECCION	CARRERA 51B No. 80-48 OFICINA 408 EDIFICIO SMART OFFICE CENTER
NUMERO DE MATRICULA	283.434
NIT.	802011088-4

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular  
 Telefax: 3885005 ext. 1145  
 Correo: jpctoespexddba@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR GUILLERMO QUINTANA PEÑA
IDENTIFICACION	8.733.490

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 1	
RAZON SOCIAL	CASA DE CAMBIO ABU DHABI
DIRECCION	CARRERA 48 No. 72-24 LOCAL 1E
NUMERO DE MATRICULA	0000171319
REPRESENTANTE LEGAL	FARID ELNESSER ELNESSER
IDENTIFICACION	84.068.053

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
ESTBALECIMIENTO DE COMERCIO No. 2	
RAZON SOCIAL	ZIMA AN S.A.S.
DIRECCION	CALLE 39 No. 27-100 BODEGA 8
NUMERO DE MATRICULA	512717
NIT	900404877-1
REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO NIETO BOLIVAR
IDENTIFICACION	72.160.387

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 3	
RAZON SOCIAL	KARBALAL
DIRECCION	CARRERA 51B No. 80-48 OFICINA 408 EDIFICIO SMART OFFICE CENTER
NUMERO DE MATRICULA	283.434
NIT.	802011088-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR GUILLERMO QUINTANA PEÑA
IDENTIFICACION	8.733.490

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 4	
RAZON SOCIAL	SION EXPORTACIONES S.A.S.
DIRECCION	CALLE 39 No. 27-100 BODEGA 14
NUMERO DE MATRICULA	502.146
NIT.	900364209-9
REPRESENTANTE LEGAL	ODAHIR ESCAMILLA TORRECILLA
IDENTIFICACION	72.209.669

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular  
 Telefax: 3885005 ext. 1145  
 Correo: jpctoespexddba@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia



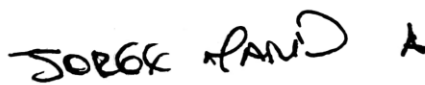
No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

RELACIÓN DEL BIEN DE LA ACCIÓN EXTINTIVA	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO No. 5	
RAZON SOCIAL	SUMINISTROS E INSUMOS SU CARGA S.A.S.
DIRECCION	CALLE 38 No. 27-100 BODEGA 8
N.DE MATRICULA	552.600
NIT.	900551809-1
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR HUGO BARLIS RAMIREZ
IDENTIFICACION	8.719.997

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 del Código de Extinción de Dominio, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaria de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy, seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO EL DIA 6 DE MARZO DE 2019, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL 12 DE MARZO DE 2019, siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

  
**JORGE MARIN ANGUILA**  
**SECRETARIO**

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular  
 Telefax: 3885005 ext. 1145  
 Correo: jpctoespexddb@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4